



**AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO -AECID**

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN**

**Proyecto “Fortalecimiento de la Economía local con  
enfoque de género en entornos de convivencia,  
seguridad y prevención de la violencia en Santa Rosa  
de Copán para mitigar los efectos del COVID 19”  
2018/SPE/0000400098.**

**DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS  
MENORES: Remodelación del Mercado Local Santa  
Teresa.**

**AÑO 2021**

**SANTA ROSA DE COPÁN, HONDURAS, C.A.**

## CONTENIDO

SECCIÓN I. INVITACIÓN .....	3
SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....	5
A. Respecto a esta invitación.....	5
B. Respecto a la preparación de las Ofertas y Documentos solicitados. ....	6
C. Criterios de evaluación y de adjudicación.....	9
D. Entrega de las obras .....	11
E. Notificación y Formalización del Contrato.....	11
F. Vigencia del Contrato y Plazo de entrega. ....	13
G. Garantías y Forma de Pago. ....	13
H. Higiene, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente.....	16
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	18
DOCUMENTOS LEGALES PARA EL CONTRATISTA INDIVIDUAL.....	18
DOCUMENTOS TÉCNICOS .....	19
SECCIÓN III. FORMULARIOS .....	20
F1. Formulario de Oferta.....	20
F2. Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta.....	21
F3. Formulario de Contrato.....	22
F4. Formulario de Garantía de Fiel Cumplimiento.....	25
F5. Formulario de Garantía de Buen Manejo de Anticipo .....	26
F6. Formulario de Garantía de Calidad de las Obras.....	27
FORMULARIO CL-1: DATOS GENERALES DEL OFERENTE.....	28
FORMULARIO CL-2: DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INHABILIDADES .....	29
FORMULARIO TEC-1: HOJA DE VIDA DEL OFERENTE .....	31
FORMULARIO TEC-2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL COONTRATISTA INDIVIDUAL .....	34
FORMULARIO TEC-3: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN .....	35
SECCIÓN IV - ALCANCES DE LAS OBRAS .....	36
SECCIÓN V - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .....	36
Anexo 3. PLAN DE OFERTA.....	37
3.1 PRESUPUESTO DE OBRA.....	38

## SECCIÓN I. INVITACIÓN

### ***Cotización de Obra Publica*** **No.2018/SPE/0000400098-001-2021**

***Proyecto "Fortalecimiento de la economía local con enfoque de género en entornos de convivencia, seguridad y prevención de la violencia en Santa Rosa de Copán para mitigar los efectos del COVID 19 "***

***Santa Rosa de Copán, 21 de Octubre de 2021.***

**Estimados Señores:**

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán le invita a presentar oferta para lo siguiente:

#### **1. Descripción General:**

Remodelación del Mercado local en el barrio Santa Teresa, consiste en actividades de acabados, tales como pisos, paredes, enchapados, muebles de concreto, instalaciones eléctricas entre otras, con la finalidad de contar con instalaciones adecuadas para mitigar los efectos del COVID-19.

#### **2. Modalidad de Contratación:**

La modalidad de adquisición promovida a través de la presente invitación es *COTIZACION DE OBRA PUBLICA*, y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

#### **3. Oferentes elegibles:**

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

Las personas o entidades sujetos a sanciones y restricciones son objeto de cambio de forma periódica y es necesario remitirse a *Honducopras* para revisar la lista más reciente de las restricciones vigentes.

#### **4. Retroalimentación:**

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

#### **5. Información adicional:**

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre de la Oficina: *Gerencia General Municipalidad de Santa Rosa de Copán.*

Dirección: Barrio El Carmen, esquina opuesta del Parque La Libertad, Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán.

Teléfonos : *2662-0444*

e-mail: *gerencia@santarosacopan.org*

Deberá presentar una "Garantía de Mantenimiento de Oferta", equivalente en monto garantizado, a por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con Uds.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

***Aníbal Erazo Alvarado***  
***Alcalde Municipal***

## SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### A. Respecto a esta invitación.

Aclaraciones a los Documentos	Se pueden solicitar aclaraciones a más tardar <b>8 días calendario antes de la fecha de presentación de las propuestas.</b>
Visita de Campo	Se realizará una visita de campo al sitio de construcción del proyecto a la que libremente podrán asistir los oferentes que lo deseen. Siendo de la forma siguiente: Día: <b>27 de octubre de 2021</b>  Hora: <b>10:00 a.m.</b>  Punto de reunión: <i>Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Barrio El Carmen, esquina opuesta del Parque La Libertad, Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán.</i>
Reunión Informativa	Se realizará una reunión informativa de la forma siguiente:  Día: <b>27 de octubre de 2021</b>  Hora: <b>10:00 a.m.</b>  Lugar: <i>Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Barrio El Carmen, esquina opuesta del Parque La Libertad, Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán.</i>
Fecha, hora límites y lugar de presentación de Ofertas.	<b>Las Ofertas serán recibidas a más tardar el día 5 noviembre de 2021</b>  Hasta las <b>10:00 a.m. en el salón de reuniones de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Barrio El Carmen, esquina opuesta del Parque La Libertad, Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán.</b>  No se recibirán ofertas por correo electrónico ni fax.
Tipo de Contrato	<i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán, como resultado de este proceso busca formalizar un contrato bajo el esquema de pago de precios unitarios por obra realmente ejecutada.</i>

## B. Respecto a la preparación de las Ofertas y Documentos solicitados.

Preparación de las ofertas	<ul style="list-style-type: none"><li>• La oferta, al igual que la correspondencia y los documentos relacionados con este proceso de compra, e intercambiados por el Oferente y <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i>, deberán estar escritos en idioma castellano.</li><li>• La oferta debe incluir lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>a) El Plan de Oferta, preparado conforme al formulario que se proporciona con este documento,</li><li>b) Formulario de Oferta (de acuerdo a formulario F1)</li></ul></li><li>• El oferente deberá presentar su oferta en sobre cerrado, en un original y una copia, marcando cada una como "original" y "copia" y una copia en formato digital (incluye Plan de Oferta en formato Excel).</li><li>• El original deberá estar escrito o impreso en tinta indeleble y deberá estar firmado por una persona debidamente autorizada para actuar en representación del Oferente.</li><li>• La moneda de la Oferta y los pagos serán en Lempiras.</li><li>• El período de validez de la Oferta, será de 90 días calendario contados a partir de la fecha límite para la presentación de Ofertas.</li><li>• En circunstancias excepcionales, previo al vencimiento del período de validez de la Oferta, La Municipalidad de Santa Rosa de Copán puede solicitar a los Oferentes que extiendan el período de validez de sus Ofertas, por un período adicional.</li><li>• La solicitud y las respuestas de los Oferentes, deberán ser por escrito.</li><li>• No se permiten ofertas alternativas.</li></ul>
----------------------------	---

<p>Documentos Solicitados</p>	<p><b>Documentos Legales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario de Datos Generales del Oferente firmado y sellado. (Formulario CL-1) (DNS)</li> <li>2. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del oferente. (DS)</li> <li>3. Declaración Jurada y autenticada por Notario Público, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras. (Formulario CL-2) (DNS)</li> <li>4. Constancia de no estar comprometido según los numerales 1 y 2 del Artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado. (PGR). (DS)*</li> <li>5. Fotocopia del Carnet del Registro Tributario Nacional (RTN). (DS)</li> <li>6. Solvencia del CICH del contratista individual vigente. (DS)</li> <li>7. Constancia de solvencia fiscal electrónica emitida por el SAR (DS)*</li> <li>8. Fotocopia de la solvencia municipal vigente. (DS)</li> </ol> <p><b>Documentos Técnicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perfil del contratista individual (DS)</li> <li>2. Experiencia general profesional en el área de ingeniería civil del contratista individual (Formulario TEC-1) (DS)</li> <li>3. Experiencia específica en ejecución de proyectos de construcción de obra civiles (Formulario TEC-2) (DS)</li> <li>4. Cronograma de ejecución (Formulario TEC-3) (DS)</li> <li>5. Fichas de costos unitarias</li> <li>6. Presupuesto por actividades</li> <li>7. Presupuesto por insumos</li> </ol> <p><b>Documentos Financieros:</b> (Institución determina que documentos requiere realizar listado). N/A</p>
<p>Conflicto de intereses</p>	<p><i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán exige que los Oferentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Den absoluta prioridad en todo momento a los intereses de <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i>.</li> <li>• Que eviten terminantemente cualquier conflicto con otras asignaciones o con sus propios intereses corporativos y</li> <li>• Que actúen sin contemplar las futuras posibilidades de trabajo.</li> </ul>

	<p>Sin limitar la generalidad de lo anteriormente mencionado, se puede considerar que un Oferente o Contratista (incluidos sus asociados, si los hubiere, subcontratistas y cualquiera de sus respectivos empleados y afiliados) tiene un conflicto de intereses y</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(i) En el caso del Oferente, puede ser descalificado o</li><li>(ii) En el caso de un Contratista, el Contrato puede terminarse si:<ul style="list-style-type: none"><li>a) Están o estuvieron relacionados en el pasado con cualquier entidad o persona, o con cualquiera de sus afiliadas, que haya sido contratada por <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i> para obtener servicios de asesoramiento para la preparación del diseño, las especificaciones y otros documentos que se utilizarán en el proceso de contratación de las obras que se esperan contratar conforme a este Documento de Invitación;</li><li>b) son ellos mismos o tienen una relación comercial o familiar con un funcionario de alta dirección de <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i> o con un empleado o funcionario de <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i> y que se encuentre directa o indirectamente relacionado con cualquier parte de:<ul style="list-style-type: none"><li>i. La preparación de este Documento de Invitación,</li><li>ii. El proceso de selección de la Oferta, o</li><li>iii. La supervisión del Contrato,</li></ul></li></ul></li></ul> <p>Los Oferentes y los Contratistas tienen la obligación de divulgar cualquier situación de conflicto real o potencial que afecte su capacidad de satisfacer los intereses de <i>[La Municipalidad de Santa Rosa de Copán]</i> o que razonablemente pueda percibirse que tenga este efecto.</p> <p>La falta de declaración de estas situaciones, puede producir la descalificación del Oferente o la terminación del Contrato.</p>
--	--



### C. Criterios de evaluación y de adjudicación.

Criterios de Evaluación y Adjudicación	<p>Se adjudicará en forma total al Oferente que presente la oferta evaluada más baja, cumpliendo con los criterios establecidos a continuación:</p> <p>Verificación de precalificación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se verificará que los oferentes estén precalificados como constructores de obras en las siguientes categorías: [N/A].</li></ul> <p>Revisión de las partidas del Plan de Oferta</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el caso de que falte el monto de una partida, se entenderá que los costos de la misma están distribuidos en una o varias de las otras partidas.</li><li>• Solamente como resultado de una adenda, emitida por <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i> a los documentos del proceso, puede modificarse el Plan de Oferta. Por lo cual, si un oferente agrega partidas al Plan de Oferta, éstas no serán tomadas en cuenta en el cálculo del monto evaluado; sin embargo, se considerará que en el monto evaluado se incluyen todas las obras necesarias para la correcta ejecución del proyecto.</li><li>• Ajuste de monto de oferta para la corrección de errores aritméticos de acuerdo con lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>a) Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene de la multiplicación del precio unitario y la cantidad, prevalecerá el precio unitario y deberá corregirse el precio total, a menos que, según el criterio de <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i> exista un error en la colocación del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso regirá el precio total cotizado y deberá corregirse el precio unitario;</li></ul></li></ul>
--	--

	<p>b) Si existe una discrepancia en el total correspondiente a una adición o sustracción de subtotales, prevalecerán los subtotales y deberá corregirse el total; y</p> <p>c) Si existe una discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el importe expresado en palabras, a menos que ese importe corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá la cantidad en cifras conforme a los puntos a) y b) mencionados anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez ajustado el monto de las ofertas, se ordenarán de menor a mayor para establecer el Orden de Mérito y se procederá a calificar y evaluar las ofertas en ese mismo orden.</li> <li>• Con el fin de facilitar el examen, evaluación y la comparación de las ofertas, <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i> podrá, a su discreción, solicitar a cualquier oferente aclaraciones a su Oferta. Cualquier aclaración presentada por un Oferente que no está relacionada con una solicitud de <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i>, no será considerada. La solicitud de aclaración de <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i> y la respuesta, deberán ser hechas por escrito.</li> </ul> <p>No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios ni en la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i>.</p> <p>Si un ofertante no ha entregado las aclaraciones a su Oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i>, su Oferta no continuará en el proceso de evaluación.</p> <p>Revisión Documentos Legales</p> <p>Revisión Documentos Técnicos</p> <p>Revisión Documentos Financieros N/A</p>
--	--

#### D. Entrega de las obras

Tiempo y Lugar de entrega de las obras	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiempo de entrega: a más tardar <i>90 días calendario</i> después de la fecha de inicio señalada en la orden de inicio.</li> <li>• Lugar de entrega: La entrega y recepción se hará en el sitio de las obras de conformidad al siguiente procedimiento:<ol style="list-style-type: none"><li>i. Terminada sustancialmente las Obras, se efectuará en forma inmediata una inspección preliminar, lo cual se consignará en Acta de Recepción Provisional suscrita por un representante del Contratante, el Supervisor de Obras y el representante designado por el Contratista.</li> <li>ii. Si de la inspección preliminar resultare necesario efectuar correcciones por defectos o detalles pendientes, se darán instrucciones al contratista para que a su costo proceda dentro del plazo que se señale a la reparación o terminación de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos contractuales.</li> <li>iii. Cuando las obras se encuentren en estado de ser recibidas en forma definitiva, se procederá a efectuar las comprobaciones y revisiones finales. Si así procediere, se efectuará la recepción definitiva, lo cual se consignará en Acta de Recepción Definitiva suscrita por un representante del Contratante, el Supervisor de Obras y el representante designado por el Contratista.</li></ol></li></ul>
--	--

#### E. Notificación y Formalización del Contrato.

Notificación de resultados	<p><i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i> notificara los resultados del proceso de contratación a todos los participantes, comunicando por escrito la adjudicación del contrato.</p>
----------------------------	--

<p>Formalización del Contrato</p>	<p>Posterior a la notificación de resultados y previa a la firma del contrato, el oferente adjudicado deberá presentar los documentos siguientes:</p> <p><u>Personas Naturales</u></p> <p>a) Copia certificada del RTN del Oferente.</p> <p>b) Copia certificada de la Tarjeta de identidad del Oferente.</p> <p><u>Personas Jurídicas</u></p> <p>a) Copia Certificada del RTN del Oferente, y a solicitud de <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i> la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia Certificada por Notario de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil.</li> <li>• Copia Certificada por Notario de la Modificación al Pacto Social, inscrita en el Registro Mercantil (cuando proceda).</li> <li>• Credencial vigente del representante legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.</li> <li>• Copia certificada por notario de la Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carné de residente del representante legal de la sociedad, los cuales deben estar vigentes.</li> </ul>
<p>Derecho de <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i> de Variar Cantidades de Adjudicación</p>	<p><i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i> se reserva el derecho, al momento de adjudicar el contrato, de aumentar o disminuir las cantidades de obra originalmente estipulados en el Plan de Oferta, por el porcentaje indicado a continuación, sin efectuar cambios en los precios unitarios u otros términos y condiciones.</p> <p>El Ofertante está obligado a aceptar el aumento o reducción relevante como parte de su Oferta.</p> <p>El porcentaje máximo admisible de aumento o reducción en las cantidades será: <i>el 10 % máximo admisible</i></p>

## F. Vigencia del Contrato y Plazo de entrega.

Entrada en vigencia del contrato	<p>El contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma.</p> <p>La ejecución de las obras será a partir de la fecha establecida en el contrato y la Orden de Inicio.</p>
Plazo del contrato	<p>El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio emitida por <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i>.</p>

## G. Garantías y Forma de Pago.

Garantías	<p>Para participar en este Proceso, todo oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantía de Mantenimiento de la Oferta (aplica o no aplica)</li></ul> <p>El oferente ganador deberá presentar las siguientes garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantía de cumplimiento del contrato</li><li>• <i>Garantía por anticipo de fondos</i></li><li>• <i>Garantía de calidad de la obra</i></li></ul> <p>La Garantía puede ser presentada en cualquiera de las siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas.</li><li>• Fianzas emitidas por instituciones debidamente autorizadas.</li><li>• Cheques certificados.</li><li>• Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.</li></ul> <p>La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser en monto, equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.</p>
-----------	---

	<p>La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se entregará conforme al Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta mencionado en la Sección IV: Formularios de Oferta.</p> <p>La garantía de mantenimiento de la oferta tendrá validez durante <i>90 días calendario</i>, después del período de validez inicial de la Oferta, o bien después de un período de ampliación que se haya solicitado.</p> <p>La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser presentada por el contratista al contratante, a más tardar <i>15 días calendario</i> después de firmado el contrato, y será por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, debiendo renovarse treinta (30) días antes del vencimiento si fuese necesario.</p> <p>La garantía de cumplimiento estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra.</p> <p>Si por causas imputables al Contratista no se constituyere esta garantía en el plazo previsto, la Administración declarará resuelto el Contrato y procederá a la ejecución de la garantía de oferta.</p> <p><i>La garantía de calidad de la obra, deberá ser presentada al contratante por el contratista, después que fuere efectuada la recepción final de las obras y realizada la liquidación del contrato, cuando se pacte en el contrato, de acuerdo con la naturaleza de la obra.</i></p> <p><i>El contratista sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato por una garantía de calidad de la obra, con vigencia de un año y cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor final del contrato.</i></p> <p><i>Cuando se pacte un anticipo de fondos al Contratista, éste último deberá constituir una garantía por anticipo de fondos equivalente al cien por ciento (100%) de su monto.</i></p> <p><i>La vigencia de esta garantía será por el mismo plazo del contrato y concluirá con el reintegro total del anticipo.</i></p>
Forma de Pago	<p>El pago de la ejecución de la obra se efectuará de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un anticipo del 15 % del monto del contrato.</li> <li>• Un pago mensual de acuerdo al avance de la obra.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un pago final al ser recibidas las obras a satisfacción del contratante.</li> </ul> <p><i>El anticipo será deducido y amortizado mediante retenciones a partir del pago de la primera estimación de obra ejecutada, en la misma proporción en que fue otorgado.</i></p> <p>El Contratante reconocerá intereses a la tasa promedio correspondiente al mes en que se efectuó el pago para operaciones activas del sistema bancario nacional, cuando se produzcan atrasos en el pago de sus obligaciones por causas que le fueren imputables, por más de cuarenta y cinco días (45) calendario contados a partir de la presentación correcta de los documentos de cobro correspondientes.</p>
Ajuste de precios unitarios	<p>Los precios unitarios que cotice el Oferente estarán sujetos a ajustes durante la ejecución del Contrato.</p> <p>Los precios se ajustarán para tener en cuenta las fluctuaciones del costo de los insumos.</p> <p>No se tomarán en cuenta los gastos efectuados por el contratista con fondos del anticipo para determinar la valoración de los ajustes de precios.</p> <p><i>[En contratos de duración mayor a seis meses, la fórmula de ajuste de precios deberá elaborarse siguiendo los lineamientos comprendidos en el Decreto Ejecutivo # A-003-2010 que se encuentra disponible en el sitio web de Honducompras <a href="http://www.honducompras.gob.hn">www.honducompras.gob.hn</a>].</i></p> <p><i>[En contratos de corto plazo con duración menor a seis meses también podrán preverse sistemas alternativos de ajuste de incremento o decremento de costos].</i></p>
Sanciones	<p>El monto de la indemnización por daños y perjuicios por demora en la entrega de la totalidad de las Obras es del <b>0.36% del monto total del saldo del contrato multiplicado por los días acumulados de incumplimiento tal como está estipulado en las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año vigente por cada día de retraso.</b></p> <p>El monto máximo de la indemnización por daños y perjuicios por demora en la entrega de la totalidad de las Obras es del 10%.</p>

## H. Higiene, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente.

Higiene y Seguridad Ocupacional	<p>El Contratista tomará las precauciones necesarias para la seguridad de sus trabajadores, personas ajenas y propiedades; por lo cual deberá proporcionar implementos de seguridad tales como: guantes, cascos, botas, mascarillas de protección y de ser requerido vestimenta adecuada para todas aquellas acciones necesarias para la ejecución de las obras; asimismo, deberá señalar los puntos de entrada a los lugares de trabajo definiendo además los requisitos de seguridad para cada zona, de tal manera de proporcionar a su personal y a los visitantes a dichas zonas los lineamientos de protección.</p> <p>En general, el Contratista deberá cumplir con las disposiciones o reglamentos aplicables al respecto, y será el responsable del cumplimiento de los mismos, por lo cual deberá tomar en cuenta la reglamentación existente en la Constitución de la República de Honduras, el Código de Salud, la Ley del Seguro Social, el Código del Trabajo y cualquier disposición aplicable.</p> <p>En caso de que alguna operación, condición o práctica fuera considerada peligrosa por el Supervisor durante el período de ejecución del contrato, el Contratista deberá tomar las medidas correctivas apropiadas; en caso contrario, el Supervisor podrá suspender la parte afectada del trabajo hasta que dichas medidas fueren atendidas.</p> <p>Nada de lo contenido en las especificaciones, exonera al Contratista de su responsabilidad en cuanto a la prosecución segura del trabajo, durante todo el tiempo de ejecución de las obras.</p>
Medio Ambiente	<p>El Contratista está obligado a cumplir todas las leyes y reglamentos relativos a la protección ambiental vigentes en el país, por lo cual está obligado, sin limitarse a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Almacenar materiales y desperdicios en sitios adecuados y aprobados por la supervisión.</li><li>b) Evitar bloquear los accesos, calles y pasos fuera de los límites del sitio de trabajo.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>c) Confinar sus actividades de construcción a los sitios de trabajo definidos en los planos y especificaciones.</li><li>d) Evacuar los desperdicios de cualquier clase lo más pronto posible fuera del terreno y sus alrededores.</li><li>e) Proporcionar control sobre el exceso de polvo, lodo, ruido y malos olores durante el proceso de trabajo para evitar peligros o incomodidades a otros.</li><li>f) El Contratista no podrá talar árboles si no cuenta con los permisos emitidos por las autoridades competentes.</li><li>g) El Contratista no estará autorizado a efectuar quemas de basura, malezas, desperdicios o de cualquier otro material, a menos que sea con la autorización escrita del Contratante y se cumpla con todas las regulaciones establecidas por las instituciones que intervienen en el control del medio ambiente.</li></ul>
--	---

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### DOCUMENTOS LEGALES PARA EL CONTRATISTA INDIVIDUAL

CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL	
Documentos Solicitados	Cumple o no Cumple
1. Formulario de Datos Generales del Oferente firmado y sellado. (Formulario CL-1) (DNS)	
2. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del oferente. (DS)	
3. Declaración Jurada y autenticada por Notario Público, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras. (Formulario CL-2) (DNS)	
4. Constancia de no estar comprometido según los numerales 1 y 2 del Artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado. (PGR). (DS)*	
5. Fotocopia del Carnet del Registro Tributario Nacional (RTN). (DS)	
6. Solvencia del CICH del oferente vigente. (DS)	
7. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica emitida por el SAR. (DS)*	
8. Fotocopia de la solvencia municipal vigente. (DS)	

DS: Documento Subsancionable, DNS: Documento No Subsancionable

**NOTA:** De los Documentos Subsancionables (DS) indicados en la tabla anterior, únicamente se aceptará la subsancionación en un máximo de cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la notificación, tanto por omisión involuntaria o por errores en la presentación de los mismos.

\*Los documentos del numeral 4 y 7 se solicitarán para firma de contrato.

## DOCUMENTOS TÉCNICOS

Criterios de Evaluación	Cumple o no Cumple
1. Perfil del contratista individual (DS)	
2. Experiencia general profesional en el área de ingeniería civil del contratista individual (Formulario TEC-1) (DS)	
3. Experiencia específica en ejecución de proyectos de construcción de obra civiles (Formulario TEC-2) (DS)	
4. Cronograma de ejecución (Formulario TEC-4) (DS)	
5. Equipo disponible (Formulario TEC-5) (DS)	
6. Fichas de costos unitarias	
7. Presupuesto por actividades	
8. Presupuesto por insumos	

DS: Documento Subsanable, DNS: Documento No Subsanable

**NOTA: De los Documentos Subsanables (DS) indicados en la tabla anterior, únicamente se aceptará la subsanación en un máximo de cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la notificación, tanto por omisión involuntaria o por errores en la presentación de los mismos**

## SECCIÓN III. FORMULARIOS

### F1. Formulario de Oferta

*[insertar ciudad], [insertar fecha].*

*[CÓDIGO PROGRAMA]*

A: *[insertar nombre del órgano contratante]*

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto *[insertar nombre del proyecto]* por el Precio del Contrato de *[insertar monto de la oferta en Lempiras en letras]* (*[insertar monto de la oferta en Lempiras en números]*).

El pago de anticipo solicitado es de *[insertar monto del anticipo solicitado en Lempiras, en letras]* (*[insertar monto del anticipo solicitado en Lempiras, en números]*)

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que *[insertar nombre del órgano contratante]* no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez de la oferta y con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta exigidos en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firma Autorizada: \_\_\_\_\_

Nombre y Cargo del Firmante: *[insertar nombre y cargo del Representante Legal]*

Nombre del Oferente: *[insertar nombre del oferente]*

## F2. Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta

### [GARANTIA/FIANZA] DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

*[Insertar nombre de aseguradora o banco]*

**[GARANTIA/FIANZA] DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°:** *[insertar número de póliza]*

**FECHA DE EMISION:** *[insertar fecha de emisión]*

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** *[insertar nombre del oferente]*

**DIRECCION Y TELEFONO:** *[insertar dirección y teléfono del oferente]*

**[Garantía/Fianza]** a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el *[Afianzado/Garantizado]*, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación *[indicar el código y número de licitación]* para la Ejecución del Proyecto: "*[indicar el nombre del proyecto]*", ubicado en *[indicar la ubicación]*.

**SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]:** *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números]*.

**VIGENCIA De:** *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia]*.

**BENEFICIARIO:** *Municipalidad de Santa Rosa de Copán*

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la *[Garantía/Fianza]*.

Se entenderá por el incumplimiento si el *[Afianzado/Garantizado]*:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato dentro de los plazos legalmente establecidos, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento del contrato.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

## FIRMA AUTORIZADA

### F3. Formulario de Contrato

Este Contrato se celebra el [indique el día] de [indique el mes], de [indique el año] entre [La Municipalidad de Santa Rosa de Copán, representada por el PM. Aníbal Erazo Alvarado, alcalde Municipal, con dirección física, media cuadra abajo del parque la libertad, Santa Rosa de Copán (en adelante denominado “el Contratante”) por una parte, y [indique el nombre y dirección del Contratista] (en adelante denominado “el Contratista”) por la otra parte;

Por cuanto el Contratante desea que el Contratista ejecute *Las obras de remodelación del mercado Santa Teresa* (en adelante denominado “las Obras”) y el Contratante ha aceptado la Oferta para la ejecución y terminación de dichas Obras y la subsanación de cualquier defecto de las mismas;

En consecuencia, este Contrato atestigua lo siguiente:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que respectivamente se les ha asignado en los documentos utilizados en el proceso de contratación, a los que se hace referencia en adelante, y los mismos se considerarán parte de este Contrato y se leerán e interpretarán como parte del mismo.
2. En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista como en lo sucesivo se menciona, el Contratista por este medio se compromete con el Contratante a ejecutar y completar las Obras y a subsanar cualquier defecto de las mismas de conformidad en todo respecto con los documentos utilizados en el proceso de contratación.
3. El Contratante por este medio se compromete a pagar al Contratista como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del Contrato en el plazo y en la forma establecidas en éste.
4. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no,

realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiéndolas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiéndolas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

5. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

En testimonio de lo cual las partes firman el presente Contrato en el día, mes y año antes indicados.

El Sello Oficial de *[Nombre de la Entidad que atestigua]* \_\_\_\_\_

Fue estampado en el presente documento en presencia de: \_\_\_\_\_

Firmado, Sellado y Expedido por \_\_\_\_\_

en presencia de: \_\_\_\_\_

Firma que compromete al Contratante *[firma del representante autorizado del Contratante]*

Firma que compromete al Contratista *[firma del representante autorizado del Contratista]*



## F4. Formulario de Garantía de Fiel Cumplimiento

### GARANTIA/FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

*[Insertar nombre de aseguradora o banco]*

**[GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N°:** *[insertar número de póliza]*

**FECHA DE EMISION:** *[insertar fecha de emisión]*

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** *[insertar nombre del oferente]*

**DIRECCION Y TELEFONO:** *[insertar dirección y teléfono del oferente]*

**[Garantía/Fianza]** a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el *[Afianzado/Garantizado]*, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el *[Afianzado/Garantizado]* y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “*[indicar el nombre del proyecto]*”, ubicado en *[indicar la ubicación]*.

**SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]:** *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números]*.

**VIGENCIA De:** *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia]*.

**BENEFICIARIO:** *Municipalidad de Santa Rosa de Copán*

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la *[Garantía/Fianza]*.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

**FIRMA AUTORIZADA**

## F5. Formulario de Garantía de Buen Manejo de Anticipo

### [GARANTIA/FIANZA] DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO

*[Insertar nombre de aseguradora o banco]*

**[GARANTIA/FIANZA] DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO N°:** *[insertar número de póliza]*

**FECHA DE EMISION:** *[insertar fecha de emisión]*

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** *[insertar nombre del oferente]*

**DIRECCION Y TELEFONO:** *[insertar dirección y teléfono del oferente]*

**[Garantía/Fianza]** a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el *[Afianzado/Garantizado]*, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "*[indicar el nombre del proyecto]*", ubicado en *[indicar la ubicación]*.

**SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]:** *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números]*.

**VIGENCIA De:** *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia]*.

**BENEFICIARIO:** *[Municipalidad de Santa Rosa de Copán]*

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la *[Garantía/Fianza]*.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

**FIRMA AUTORIZADA**

## F6. Formulario de Garantía de Calidad de las Obras

### [GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD DE LAS OBRAS

*[Insertar nombre de aseguradora o banco]*

**[GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD DE LAS OBRAS N°:** *[insertar número de póliza]*

**FECHA DE EMISION:** *[insertar fecha de emisión]*

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** *[insertar nombre del oferente]*

**DIRECCION Y TELEFONO:** *[insertar dirección y teléfono del oferente]*

**[Garantía/Fianza]** a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar la calidad de obra del Proyecto: "*[indicar el nombre del proyecto]*", ubicado en *[indicar la ubicación]*, Construido/entregado por *[indicar el nombre del Afianzado/Garantizado]*.

**SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]:** *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números]*.

**VIGENCIA De:** *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia]*.

**BENEFICIARIO:** *Municipalidad de Santa Rosa de Copán*

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la *[Garantía/Fianza]*.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

**FIRMA AUTORIZADA**

**FORMULARIO CL-1: DATOS GENERALES DEL OFERENTE**

Nombre del contratista individual:	
I.D. (del contratista individual):	
R. T. N. del contratista individual	
Domicilio:	
Dirección postal:	
Ciudad:	
Municipio:	
País:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Página web:	
  <hr/> Firma	

FORMULARIO CL-2: DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INHABILIDADES

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, por la presente **HAGO**

**DECLARACIÓN JURADA:** Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

**ARTÍCULO 15.-** Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,
- 8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

**ARTÍCULO 16.** Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

## FORMULARIO TEC-1: HOJA DE VIDA DEL OFERENTE

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán a través del Equipo de Gestión del Programa se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

<b>Nombre del contratista individual:</b>			
<b>Datos generales del contratista individual</b>			
<b>Primer apellido:</b>	<b>Segundo Apellido:</b>	<b>Nombres:</b>	
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>Lugar de nacimiento:</b>	<b>Nacionalidad:</b>	
<b>Dirección permanente:</b>		<b>Años de experiencia profesional en general:</b>	
<b>Teléfono:</b>			
<b>Educación</b>			
<b>(Educación media en adelante, adjuntar copia de los títulos obtenidos)</b>			
<b>Nombre de la Institución y lugar:</b>	<b>Años de asistencia:</b>		<b>Título obtenido:</b>
	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	
<b>Cursos, seminarios o investigaciones realizadas</b>			
<b>(adjuntar copia de los certificados)</b>			

<b>Asociaciones profesionales a las que pertenece</b>		
<i>[Indicar nombre del colegio profesional al que pertenece y número de colegiación]</i>		
<b>Experiencia general del contratista</b>		
<b>Desde (mes/año):</b>	<b>Hasta (mes/año):</b>	<b>Puesto desempeñado:</b>
<b>Nombre del contratante:</b>		
<b>Dirección del contratante:</b>		
<b>Teléfono del contratante:</b>		
<b>Descripción de proyectos y principales actividades:</b>		
<b>Experiencia específica del contratista</b>		
<b>Desde (mes/año):</b>	<b>Hasta (mes/año):</b>	<b>Puesto desempeñado:</b>
<b>Nombre del contratante:</b>		
<b>Dirección del contratante:</b>		
<b>Teléfono del contratante:</b>		
<b>Descripción de proyectos, estudios y principales actividades:</b>		



**Certificación**

**Yo, el abajo firmante, certifico que, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.**

**Firma del contratista:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

## FORMULARIO TEC-2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL COONTRATISTA INDIVIDUAL

**Describir la información detallada de cada uno de los contratos, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.**

Descripción de la obra ejecutada por el Oferente:	
Nombre del Contratante:	
Dirección:  Teléfono:  Fax:  Correo Electrónico:	
País donde se ejecutó la obra:    Lugar dentro del País:	
Tiempo de ejecución de la obra:	
Fecha de iniciación (mes/año):	Fecha de terminación (mes/año):
Valor total de ejecución de la obra: (en L.)	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el valor del contrato que le correspondió al licitante que presenta la experiencia específica:	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el nombre de las otras personas/firmas/entidades que formaron parte del consorcio.	

La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de comprobantes de la finalización de la obra a entera satisfacción (actas de recepción final, finiquitos, etc.), el cual fue emitido por el contratante.

### FORMULARIO TEC-3: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Deberá mostrar las actividades principales a realizar para el desarrollo de la construcción, el orden cronológico de las mismas y los tiempos propuestos para cada una de ellas.

No.	Actividad	Planificación							Total
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S...	

#### **SECCIÓN IV - ALCANCES DE LAS OBRAS**

**Planos de las obras se encuentran en el anexo 1 de este documento.**

#### **SECCIÓN V - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Las especificaciones técnicas se encuentran en el anexo 2 de este documento.**

**Anexo 3. PLAN DE OFERTA**

Número del proceso: xxxxxxxxxxx

Nombre del proceso: xxxxxxxxxxx

Nombre del Oferente: [insertar nombre del oferente]

**PLAN DE OFERTA**

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
	<b>COSTO DIRECTO</b>				
	<b>COSTO INDIRECTO</b>				
	<b>UTILIDADES</b>				
	<b>SUB TOTAL</b>				
	<b>TOTAL</b>				

### 3.1 Presupuesto de Obra

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PU (L.)	TOTAL (L.)
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Desmontaje de red eléctrica existente en cada local	Und	30.00		
1.2	Desmontaje de red puertas y ventanas	Und	60.00		
1.3	Trazado y marcado	ML	1,022.97		
<b>Subtotal en Preliminares</b>					
<b>2</b>	<b>MUEBLES</b>				
2.1	Mueble Tipo I (2.25mx0.60m con altura de 0.85m), con acabado liso.	Und	45.00		
2.2	Mueble Tipo II (2.67mx0.60m con altura de 0.85 m), con acabado liso.	Und	11.00		
<b>Subtotal en Paredes</b>					
<b>3</b>	<b>ACABADOS</b>				
3.1	Repello de paredes Mortero 1:4 e= 2 cm.	M <sup>2</sup>	797.87		
3.2	Pulido de paredes e= 5cm	M <sup>2</sup>	797.87		
<b>Subtotal en Acabados</b>					
<b>4</b>	<b>PINTURA</b>				
4.1	Pintura de aceite en paredes interiores y exteriores	M <sup>2</sup>	797.87		
<b>Subtotal en Pintura</b>					
<b>5</b>	<b>TECHOS</b>				
5.1	Cielo Falso de P.V.C	M <sup>2</sup>	381.89		
<b>Subtotal en Techo</b>					
<b>6</b>	<b>PISOS Y RECUBRIMIENTOS</b>				
6.1	Firme de piso de concreto reforzado e=2" #2 @ 30 CM. (Interior locales)	M <sup>2</sup>	381.89		
6.2	Cerámica para piso 40X40 cm, color blanco	M <sup>2</sup>	381.89		
6.3	Cerámica en pared, 20X30 cm H=2.10 m	M <sup>2</sup>	696.21		
6.4	Cerámica en pared mostrador/ TOP 20X30 cm	M <sup>2</sup>	289.03		
<b>Subtotal en Pisos y Recubrimientos</b>					
<b>7</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA 30 LOCALES</b>				
7.1	Suministro e Inst. para lámpara de techo tipo Plafón 2X40 W	UNID	20.00		
7.2	Circuito iluminación hasta 20 amp., PVC eléctrico de 1/2"	ML	106.20		
7.3	Circuito de fuerza, hasta 20 amp, tubo PVC de 1/2"	ML	102.80		
7.4	Toma Corriente doble polarizado	UNID	20.00		
7.5	Interruptor sencillo	UNID	20.00		
7.6	Centro de carga de 4 espacios	UNID	20.00		

<b>Subtotal en Instalaciones eléctricas</b>					
<b>8</b>	<b>PUERTAS Y VENTANAS PARA 20 LOCALES</b>				
8.1	Suministro e Instalación de Puerta metálica de una hoja abatible de 0.90 x 2.10M con lamina lisa calibre 14, con acabado de pintura negra mate anticorrosivo	UNID.	20.00		
8.2	Suministro e instalación de ventana metálica de 2.15x1.40M (Incluye contramarco, ver diseño)	UNID	20.00		
8.3	Suministro e instalación de ventana metálica de 2.55x1.40M (Incluye contramarco, ver diseño)	UNID	20.00		
<b>Subtotal en puertas y ventanas</b>					
<b>9</b>	<b>ACTIVIDADES FINALES</b>				
9.1	Limpieza Final en áreas interiores	M <sup>2</sup>	641.24		
<b>Subtotal en actividades finales</b>					
					<b>Total</b>